Florencia - Caquetá, 27/01/2026

Señor (a)
ANGY KATHERINE RAMOS TRUJILLO
Calle 16 06 28 Barrio Siete de Agosto
3043844559
angyramostrujillo@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar.

Cordial saludo;

La Personería Municipal de Florencia según estudio previo, está interesada en recibir propuesta para celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con las siguientes especificaciones:

1. **OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como abogado en el centro de conciliación de la Personería Municipal de Florencia - Caquetá y la ejecución de actividades del plan estratégico institucional 2024-2028**

1.1 Actividades

Ítem	Actividad	Cantidad	Código actividad PEI
1	Sustanciar y proyectar los actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.	A demanda	N/A
2	Apoyar en la elaboración y entrega de citaciones al convocante y/o convocado de la audiencia de conciliación.	A demanda	A132
3	Realizar el análisis de las solicitudes de conciliación radicadas ante la Personería Municipal de Florencia y desarrollar las audiencias de conciliación en derecho, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y el Reglamento Interno del Centro de Conciliación.	A demanda	A133
4	Realizar el proceso de refrendación, registro y cargue de las actas de conciliación o constancias al Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC).	A demanda	A134
5	Participar de las ferias de servicios institucionales en las comunidades urbanas, lideradas por la Personería Municipal de Florencia y articuladas con otras entidades del orden municipal.	1	A135
6	Realizar la activación de acto urgente, para los casos en que se advierta riesgos para las víctimas o riesgos de pérdida de elementos materiales probatorios.	1	A144
7	Actualizar la base de datos y documentos del centro de conciliación, organizar el cronograma de las audiencias de conciliación que adelanta la Personería Municipal de Florencia y liderar las actividades de archivo y/o digitalización de la documentación correspondiente.	A demanda	N/A
8	Brindar espacios de formación a través de capacitaciones, foros o talleres, a comunidades rurales y urbanas, acerca de los diferentes	A demanda	N/A

	métodos alternativos de solución de conflictos, buscando la reconciliación de las diferencias existentes.		
9	Gestionar integralmente el trámite de las solicitudes de conciliación asignadas con estricta sujeción a los términos y plazos perentorios establecidos en el Reglamento Interno del Centro de Conciliación de la Personería Municipal de Florencia y la Ley 2220 de 2022.	A demanda	N/A
10	Implementar acciones y/o mecanismos institucionales para activar las medidas de protección que garanticen la seguridad y el respeto a la intimidad de la víctima.	2	A145
11	Desarrollar proceso de formación y/o actualización de conocimiento a servidores públicos, en temas relacionados con su área de acción.	1	A170
12	Las demás que le sean asignadas por el despacho de la Personería de Florencia.	A demanda	N/A

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de duración del contrato es de Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no podrá vencer el 31 de diciembre de 2026.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para sufragar los gastos de la prestación del servicio.

4. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado del contrato es por la suma de: Nueve Millones de Pesos ($9.000.000) Moneda Corriente

La oferta deberá ser presentada en junto con la hoja de vida en la Oficina de Apoyo Administrativo de la Personería de Florencia y la suscripción del contrato se hará a través del SECOP II, para lo cual usted deberá contar con usuario activo.

Atentamente,

Jorge Luis Lara Andrade

Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal

Anexo: Estudios Previos